

**Acta de sesión de Junta General Ordinaria de la Compañía Express Atenas S.A. realizada el 03 abril del 2019.**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de abril del dos mil diez y nueve se instala la sesión de Junta General ordinaria a las 09:00 horas, en la Sede Social de la Compañía Express Atenas S.A., la misma que queda en San Pablo de Turubamba, Panamericana Sur, Kilómetro 14 ½ de la ciudad de Quito, con la finalidad de tratar el orden del día que a continuación se indica:

Se pide que la señora Secretaria tome lista a los asistentes.

Están presentes los señores: Edgar Remigio Carvajal Apunte, quien posee dos acciones, Ángel Eduardo Gaglay Duran, Milton Vinicio Carvajal Apunte, quien posee dos acciones, José Henry Flores Estrella, Luis Oswaldo Cherres Núñez, Luis Heriberto Escobar Castro, Manuel Gehova Álvarez Pazmiño, Berto Patricio Guanín, Pedro Fermín Cevallos Quintana, María del Carmen Flores Estrella, Vicente Alcivar Bonilla Bonilla, Cesar Gustavo Alban Alban, representante legal de la Sra. Nanci Carmita Escobar Pazmiño, con poder Notariado, William Gonzalo Mora Cherres, Sra. Mayra Jeanneth Sarabia Herrera, Cesar Alberto Arteaga, Roque Mesías Escobar Escobar, Bladimir German Cevallos Quintana, Luis Napoleón Guerrero Vaca, Arturo Daniel Bonilla Bonilla, Wilson Eriberto Borja Ibarra, Germán Patricio Mora Cherres, José Alfredo Mazón Allán, faltan los señores Accionistas pasivos, como hay el quórum de los Accionistas Activos, el señor Presidente declara instalada la sesión.

El señor Presidente Cesar Alberto Arteaga instala la sesión siendo las 09:15 del miércoles tres de abril del dos mil diez y nueve.

Se da lectura el orden del día a tratar:

**Convocatoria.**

**CONVOCACE A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EXPRESS ATENAS SA.**

De conformidad con lo establecido en el art. Décimo Octavo de los Estatutos así como al art. 236 de la Ley de Compañía, se convoca a todos los señores Accionistas de la Compañía Express Atenas S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas la misma que se llevará a efecto el día miércoles 03 de abril del 2019, en la Sede Social que queda en San Pablo de Turubamba, Panamericana Sur, Kilómetro 14 ½ de la ciudad de Quito, a las 09:00 horas para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- Primero.- Constatación del quórum e instalación de la Junta General ordinaria.
- Segundo.- Lectura de comunicaciones y posesión Nuevo Accionista Sr Flavio Euclides Agualongo Agualongo
- Tercero.- Informe del señor Presidente
- Cuarto.- Informe del señor Gerente
- Quinto.- Informe del señor Comisario
- Sexto.- Aprobación del Balance 2018

- Séptimo.- Aprobación del Presupuesto 2019
- Octavo.- Elección de Vocales, Comisarios según lo que determina los Estatutos.
- Noveno.- Toma posesión Nuevo Dirigentes
- Decimo.- Clausura de la sesión de Junta General Ordinaria

Se ruega puntual asistencia, la falta o atraso pasada la media hora de iniciada la sesión será sancionado de acuerdo a lo que determinado en el Reglamento.

Para conocimiento los Estados de cuenta y Balance así como los informes están a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Por Express Atenas. S. A., muy atentamente.

Una vez dado lectura el orden del día es puesto a consideración por el señor Presidente.

El señor Gerente dice para que pueda asista el señor Flavio Euclides Agualongo Agualongo, debe ser posesionado.

Con estas aclaraciones el orden del día es aprobado.

El Sr. Cesar Alberto Arteaga, Presidente da paso al segundo punto del orden del día.

Segundo.- Lectura de comunicaciones y posesión Nuevo Accionista Sr Flavio  
Euclides Agualongo Agualongo

Se da lectura el oficio en el cual el señor William Edison Carvajal Apunte vende la acción al señor Flavio Euclides Agualongo Agualongo, para lo que deja cancelando todo a la fecha.

Quito, 27 de febrero del 2019

Señor  
José Alfredo Mazón  
Gerente de Expres Atenas  
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Willam Edison Carvajal Apunte con cédula de identidad N.- 0201538659 Accionista de su representada, convengo en vender una Acción y derechos por un valor nominal de s/40.00 dólares, que tengo en la compañía Expres Atenas S.A. pegado a lo que dispone el artículo Décimo de los Estatutos y Ley de Compañías al señor Flavio Euclides Agualongo Agualongo con cédula de identidad N.- 020161311-4 profesional con licencia tipo "E".

Para lo que dejo cancelado todas las obligaciones hasta la presente, en consecuencia pido se digne dar la transferencia en favor del señor Flavio Euclides Agualongo Agualongo, aclarando que con autorización de mi esposo se realiza esta venta de una acción.

Seguros de contar con su colaboración el reconocimiento para constancia firmamos.  
Atentamente,

Sr. Willam Edison Carvajal Apunte  
C.I. 0201538659

Sr. Flavio Euclides Agualongo Agualongo  
C.I. 0201613114

Sra .María Esther Guaman Lucero  
C.I. 020165959-6

Quito, 27 de febrero del 2019

Señor  
José Alfredo Mazón  
Gerente de Express Atenas  
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Flavio Euclides Agualongo Agualongo con cédula de identidad N.- 020161311-4, solicito se digne en aceptarme como Accionista de su representada y dar trámite a la presente que con conocimiento de los Estatutos y Leyes de Compañías, he comprado al señor Willian Edison Carvajal Apunte, con cédula de identidad N.- 0201538659 una Acción y derechos que tiene en la Compañía de su representación, por esto señor Gerente pido se de la transferencia a mi favor.

Para lo cual cancelaré los derechos de traspaso, al mismo tiempo adjunto los documentos correspondientes para mi calificación.

Seguro de contar con su colaboración el reconocimiento.

Atentamente,

Sr. Flavio Euclides Agualongo Agualongo  
C.I. 020161311-4

El Sr. Cesar Alberto Arteaga, Presidente dice que se tomara juramento al Nuevo Accionista Sr. Flavio Euclides Agualongo Agualongo

Luego del juramento el señor Flavio Euclides Agualongo Agualongo puede asistir al resto de la sesión de Junta General.

Se da lectura la comunicación de Terminal de Quitumbe, sobre las frecuencias extras para operadoras de transporte público operando en las terminales de pasajeros por carretera.

Durante el feriado de Viernes Santo, realizada en base a las estadísticas del 2018, adicionalmente conforme la normativa citada, solicito gestionar con la Agencia Nacional de Transito, la autorización para atender frecuencias extras programadas que se requerirán para el feriado, según los días oficialmente establecidos para el efecto.

El señor Presidente dice que se trabaja según se va llegando.

Se da lectura la comunicación de la terminal de Quitumbe con fecha 22 de marzo del 2019, se cumple el plazo de diez años establecido en los contratos de concesión mercantil para boleterías y encomiendas firmados con las operadoras de transporte que laboran en las terminales terrestres Interprovinciales de Quitumbe y Carcelén es pertinente indicar a ustedes lo determinado en la cláusula quinta de Contrato de Concesión Mercantil que expresa lo siguiente:

El concedente podrá disponer libremente del local asignado una vez vencido el plazo de vigencia de la concesión, salvo que con al menos 90 días de anticipación a la fecha de su expiración las partes hayan acordado suscribir un nuevo contrato o la prórroga del mismo.

El señor Presidente dice que esto se va a dar contestación ya que es la renovación del contrato que tiene la compañía en la Terminal de Quitumbe.

El sr. Cesar Alberto Arteaga, presidente da paso al tercer punto del orden del día.

Tercero.- informe del señor presidente

Se da lectura el Informe y es puesto a consideración el cual es aprobado por unanimidad

El Sr. Cesar Alberto Arteaga, Presidente da paso al cuarto punto del orden del día.

Cuarto.- Informe del señor Gerente

Informe del señor José Alfredo Mazón Allan Gerente de la Compañía Express Atenas S.A., para la Junta General Ordinaria del 3 de abril del 2019.

Señores Administradores Comisarios Y accionistas de Express Atenas S.A., tengo el alto honor de saludarlos , luego pongo a vuestra consideración el siguiente informe, correspondiente al año 2018.

#### EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO.-

En primer lugar pido disculpas de cualquier inconveniente que haya tenido por la falta de mi voz producto de la operación de mi cuello y garganta que me hicieron pero en fin esto no me impidió cumplir con mis funciones lo que se ha delegado a los señores ex presidente y al actual Presidente Sr. Cesar Arteaga para que en las provincias, me ayuden que estoy consciente que así lo han hecho por lo cual mi agradecimiento.

Se atendido y despachado todas los trates si hay demora es en las diferentes dependencias de los organismos del estado que se ha requerido nos agiliten y han sido despachado.

Mi reconocimiento para los colaboradores señores oficinistas, en especial a la señora Fernanda Vasconez, secretaria que si les atendido en todos los tramites ya que tiene conocimiento administrativo, al sr recaudador de encomiendas sr Eduardo Martínez, a los señores Vinicio Andrade y Juan Carlos Yáñez, y en general a los colaboradores si habido problemas con algunos empleados muchas veces es por el exceso de palabras de algunos compañeros, ustedes saben que no podemos poner un empleado para cada uno de nosotros, además tenemos que respetar para ser respetados.

Con estas reflexiones me concreto a los diferentes trámites correspondientes al año 2018.

1.- Sobre la sanción administrativa impuesta por la ANT en febrero del 2018, por respaldar en el paro ordenado por FENACOTIP tuvimos que apelarnos el patrocinio del Dr. Efraín Gallegos quien nos patrocinan por parte de FENACOTIP, no tiene costo alguno no nos han contestado a lo mejor han archivado la causa de todo modos les informo.

2.- El juicio propuesto en contra de la Compañía por parte del Consejo de participación ciudadano de Bolívar interpuesto por la Dra. Janeth Chimbolema Arellano Delegado Provincial, de Bolívar, se da el caso que el señor controlador del carro de Disco 23 del señor Roque Escobar no respeta la tercera edad y le cobra completo el pasaje al señor Luis Gilberto Cabezas Sisalema se contestó pero viendo que no se hace justicia impulsa a la ANT, quien nos presenta La denuncia sobre esto se agradece al señor Roque Mesías Escobar Escobar, quien arregla con el afectado y pone el desestimiento con una copia me apelo y pido que se archive la causa a un no me contestan espero que debe aceptar por ser que el autor desiste esto tan poco dan contestación de la ANT.

3.- Igualmente la administración del terminal Terrestre de Quitumbe, los señores Milton Salazar y el Edwin Chalata poner la sanción al carro 23 aduciendo que sale el día 26 de enero del 2019 a las 06:10 con destino a Guaranda este carro sale a las 05:00 horas gracias que el señor Escobar ha tenido la frecuencia y con un razonamiento que debe ser una equivocación de ellos me apele y han quedado sin dar contestación deben haber recapacitado.

4.- De igual forma ponen la denuncia que no se respeta el carnet de discapacitado, aduciendo que esta caducado el señor controlador del carro, 06 y cobra el pasaje completo se ha contestado, como es un llamado de atención.

Por lo que se les reconviene que tengamos cuidado y cobren lo justo para evitar problemas ahora abuzando que tienen hijos o parientes abogados de todo hacen denuncias y juicio abren la causa por todo, ante las diferencias autoridades quienes les respaldan esto es molesto.

5.- De la petición del señor Administrador del Terminal Quitumbe sobre la autorización que tiene para compartir con la Cooperativa Macas Ltda., la oficina de encomiendas, tuvimos que buscar en archivos la administración y encontramos y dimos contestación de lo cual con asesoramiento de este organismo se hizo un convenio de Asociación entre las dos operadoras solo para compartir la administración de encomiendas y se notario lo cual

se presentó aun no contestan han pasado al departamento jurídico de la administración del Terminal prácticamente esta aprobado.

6.- Para sacar el permiso de operación de la ANP, se necesita urgente reformar el Estatuto el art., cuarto que dice del objeto social llevar pasajeros se necesita aumentar y encomiendas.

Sobre este problema no existe ni en el Estatuto ni el RUC esto estamos asesorándonos con el Abogado Societario para reformar completamente se debe llamar a una Junta General extraordinaria, para aprobar.

Pero lo antes posible si no sancionan a la empresa y nos pueden suspender.

Debo informarles que el nombramiento del señor Presidente Cesar Arteaga está inscrita con fecha 6 de diciembre del 2019, hoy es muchos trámites, primero hacer inscribir segundo en el banco para cambio de firmas en las cuentas de la Compañía, todo se ha cumplido.

7.- Se suscribió un contrato con un señor Técnico sobre la necesidad de las frecuencias que se está tramitando todo a cumpliendo en su primera parte y se presentó parte del pago lo realizó el señor Presidente con dinero de arriendos de Chillanes eso ya se venía tramitando desde abril del 2018, todo con autorización del Directorio como es administrativa el resto se guarda reserva, hasta segundo orden.

8.- Se procedió hacer el trámite de la firma electrónica en el Registro Civil del representante por cuanto se necesitaba por la facturación electrónica se ha cumplido.

9.- Finalmente todos los tramites de inhabilitaciones y habilitaciones se asistido y se ha realizado de los diferentes carros de los Accionistas que lo han pedido.

#### Con relación Asunto Económico.-

Se ha realizado el arqueo de todo el año 2018, de las encomiendas de todas las oficinas dando el resultado siguiente:

Oficina de Quito: s/ 17.614.50 dólares  
 Oficina de Guaranda s/2.955.00  
 Oficina de San Miguel: s/ 3.032.50  
 Oficina de Chillanes : s/4.481.00  
 Oficina de Riobamba: s/1.097.50  
 Oficina de Guayaquil: s/1.023.50  
 Total Recaudado: s/30.204.00 dólares  
 Por concepto de tickets ingresa s/141.500.00

Todos estos rubros ingresa a la cuenta general de administración.

Asunto multas s/2.040.00 dólares, arriendo de Panadería hasta diciembre del 2018 s/960.00 dólares, del dormitorio se cobró de enero y febrero s/200.00 dólares, de cuota de reajuste del presupuesto del año 2017, se recauda s/7.930.00 dólares.

Lo que la Gerencia ha manejado de cuota Romería al Cisne durante los días 30 , 31 de julio y 1 de agosto del 2018 la suma de ingreso cuotas s/2.760.00 dólares, se gastan en total la suma de s/2.621.00 dólares quedando un saldo de s/139.00 dólares .

Por petición de San José del Tambo que donemos el catillo para las festividades del Virgencita del Cisne que donamos nosotros y damos cada año, este año fue el 17 noviembre el 31 de octubre hicimos el contrato con el cuetero de San

Pablo en s/400.00 dólares donde se gastó los s/139.00 dólares el saldo de s/261.00 dólares colabore de mi parte, todo a nombre de la Compañía.

En la Navidad de este año se acordó tomar los s/2.040.00 dólares de multas y el saldo que faltaba se gaste de los arriendos de los locales de Quito s/1.020.00 dólares por lo tanto como hay de las multas s/2040.00 dólares de arriendos s/1.026.00 dólares por los egresos se compra 42 quintales de arroz, a s/33.00 dólares el qq total s/1.386.00 dólares de 42 bono pavos a s/40.00 dólares cada uno dando un total de s/1.680.00 dólares que en total se gasta s/3.066.00 dólares, aclarando que todos estos rubros fueran con autorización del Directorio.

El resto de ingreso y egresos consta en el balance

El Sr. Cesar Alberto Arteaga, Presidente, siendo las 13:00 da un receso para el almuerzo.

El Sr. Cesar Alberto Arteaga, Presidente, Presidente, siendo las 14:00 reinstala la sesión para proseguir con el orden del día.

El Sr. Cesar Alberto Arteaga, Presidente, Presidente da paso al quinto punto del orden del día.

Quinto.- Informe del señor Comisario.

Se da lectura el Informe del señor Comisario de la Compañía.

En cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos y reglamentos en el art. Trigésimo tercero del estatuto tengo la obligación de emitir mi informe en los siguientes términos.

1. Que he procedido en revisar y controlar todo los asuntos administrativos y económicos que se han desarrollado mediante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.
2. Comprobado según los estatutos y anexos que existen en los libros contables como en los archivos, he constatado que todo se ha llevado bajo normas legales y con exactitud por lo que doy fe en todo, se encuentra bien llevado aplicado las normas contables y reglas de las leyes que dicta el Gobierno y sus Ministros.

Por lo consiguiente me ratifico en mi reconocimiento para los señores administradores que me han dado toda facilidad para poder cumplir con estas obligaciones.

Por lo que presento mi criterio incluso pruebas selectivas de los registros contables, para mi opinión los estados financieros presentan razonablemente sobre los valores

reales, debo informar que los soportes a ingresos están legalmente archivados y bien llevados.

Por lo que dejo sentado mi reconocimiento por la confianza que en mi depositaron.

Por lo que dejo sentado mi reconocimiento por la confianza que en mi depositaron.

El Sr. Cesar Alberto Arteaga, Presidente, pone a consideración el informe el cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Cesar Alberto Arteaga, Presidente, da paso al sexto punto del orden del día.

Sexto.- Aprobación del Balance del 2018

Se da lectura el balance del 2018 para su aprobación.

Luego de ser leído el balance y despejada las dudas de los señores Accionistas estos son aprobados por unanimidad.

El Sr. Sr. Cesar Alberto Arteaga, Presidente da paso al séptimo punto del orden del día.

Séptimo.- Aprobación del Presupuesto del 2019

El señor Presidente pone a consideración de la Asamblea.

Después de deliberar sobre cada una de las cuentas las cuales fueron explicadas hasta la saciedad por el señor Contador y el señor Gerente se aprueba el presupuesto del año 2019

El Sr. Sr. Cesar Alberto Arteaga, Presidente da paso al octavo punto del orden del día.

Octavo.- Elección de Vocales, Comisarios según lo que determina los Estatutos

El señor Cesar Alberto Arteaga en su calidad de Presidente

El señor Presidente pide se proceda a las elecciones formando ternas.

Se procede a nombrar la terna para Vocales Principales, se nombra a los señores: Manuel Gehova Álvarez Pazmiño, Luis Heriberto Escobar Castro , Patricio Guanín

Se procede a la votación arroja el siguiente resultado

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| Sr. Manuel Gehova Álvarez Pazmiño | 9  |
| Sr. Luis Heriberto Escobar Castro | 14 |
| Sr. Berto Patricio Guanín         | 3  |

|       |    |
|-------|----|
| TOTAL | 26 |
|-------|----|

Por lo que se declara triunfador al señor Luis Heriberto Escobar Castro como Primer Vocal Principal, por pedido de los señores Accionistas queda como segundo Vocal principal el señor Manuel Gehova Álvarez Pazmiño.



Se procede a nombrar la terna para Comisario Principal, se nomina a los señores:  
Luis Napoleón Guerrero Vaca y Vicente Alcibar Bonilla Bonilla y Cesar Gustavo Alban Alban

Se procede a la votación arroja el siguiente resultado:

|                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| Sr. Luis Napoleon Guerrero Vaca     | 16 |
| Sr. Vicente Alcibar Bonilla Bonilla | 8  |
| Sr. Cesar Gustavo Alban Alban       | 2  |

|       |    |
|-------|----|
| TOTAL | 26 |
|-------|----|

Por lo que se declara triunfador al señor Luis Napoleon Guerrero Vaca como Comisario principal, por pedido de los señores Accionistas queda como segundo Comisario Vicente Alcibar Bonilla Bonilla.

Dando cumplimiento al Decimo Punto del orden del día.

El Sr. Cesar Alberto Arteaga Presidente da paso al Decimo punto del orden del día.

Decimo.- Toma de Posesión de la Nueva Directiva.-

El señor Presidente toma posesión de los nuevos Directivos de la Compañía, la posesión con el juramento de rigor a quienes regirán los destinos de la compañía para el periodo que han sido elegidos.

Acto seguido el señor Gerente de la Compañía llama a todos los nuevos funcionarios y los declara posesionados.

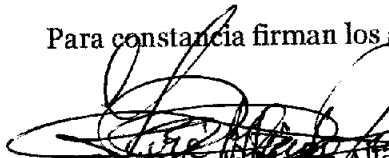
El Sr. Cesar Alberto Arteaga Presidente da paso al Decimo primero punto del orden del día.

Decimo Primero.- Clausura de la Junta General Ordinaria

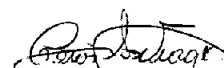
Por no tener de que mas tratar el señor Presidente da un receso para la elaboración del acta siendo las 16:00 horas, el señor Presidente reinstala la sesión siendo las 16:30 horas y ordena dar lectura el acta, lo que es cumplido, el señor Presidente pone a consideración la misma que es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente declara clausurada la sesión de Junta General Ordinaria en Quito a los tres días del mes de abril del dos mil diez y nueve.

Para constancia firman los señores dirigentes:

  
 Jose Alfredo Mazón Allan  
 GERENTE REPRESENTANTE LEGAL

  
 "EXPRESS ATENAS S.A."  
 R.U.C. 1790281798001  
 Jose Alfredo Mazón Allan  
 GERENTE

  
 Cesar Alberto Arteaga  
 PRESIDENTE

  
 Lcda. María Fernanda Vasconez  
 SECRETARIA